EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER

CERTIFICA:

Revisada la planta de personal del municipio de Pinchote- Santander y contratos de prestación de servicios de servicios profesionales, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes al objeto: : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA A FIN DE ESTABLECER LOS CONTRIBUYENTES DEL ICA Y COMPLEMENTARIOS QUE SE ENCUENTREN REMISOS O QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON LA INSCRIPCIÓN, DECLARACIÓN REAL DE SUS INGRESOS Y PAGO DE LOS MSMOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNCIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER".**

Dada en el Municipio de Pinchote – Santander, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN
Secretario General y de Gobierno